

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El General de Brigada Juan Pablo Duarte y Diez, Fundador de la República y Padre de la Patria, queda ascendido póstumamente al grado de General del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.33-94 que nombra varios miembros en la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 33-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- El Coronel Abogado Dr. Guarionex Duval Félix, P.N., queda designado Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Dr. Rómulo Pérez, P.N.

Artículo 2.- El Coronel Crescencio Jáquez Hernández, P.N., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Lic. José Dante Lino Galán Marte, P.N.

Artículo 3.- Los señores Coronel Dinilio Antonio Castillo Terrero y Tte. Coronel Pablo Simé Jorge, P.N., quedan designados Vocales de la Junta de Retiro de la Policía Nacional (vacantes).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.34-94 que concede exequátur al señor Fernando Puig Miller, para que pueda ejercer las funciones de Agente Consular de Francia en Puerto Plata, República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 34-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede a favor del señor Fernando Puig Miller, a fin de que pueda ejercer las funciones de Agente Consular de Francia en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.35-94 que reintegra al General de Brigada Técnico (r) Pedro Bartolomé Benoit, F.A.D., lo asciende a Mayor General, F.A.D. y lo coloca en situación de retiro.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 35-94